



ACTA N° 66
SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
(17 de junio de 2010)

En la comuna de Litueche, a diecisiete días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. . Preside la sesión el señor alcalde, don Bernardo Cornejo Cerón; asisten los señores concejales don Ernesto Venegas Prado, don René Acuña Echeverría, don Juan Carlos Labbé Morales, doña Georgina Bustos Droguett, don Juan Quinteros Donoso y don Brian Romero Bustamante. Actúa como Secretario de Actas Don Miguel Ángel Herrera Hernández, Secretario Municipal subrogante y Ministro de Fe. Participa además en la presente sesión, Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal. A continuación, el Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 65 de la Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2010, ante lo cual se exponen la siguiente salvedad:

-Concejal Labbé: página N° 5, donde menciona que sería complejo instalar en estos momentos las ciclovías, debe agregarse que el motivo es por recursos.

Una vez subsanada la observación de concejal, el señor Alcalde expone que al no haber más observaciones, se da por aprobada el Acta N° 65.

Seguidamente, el señor Alcalde introduce el primer tema a tratar:

I. Aprobación Funciones Honorarios Segundo Semestre.

El señor Alcalde menciona a los señores concejales, que se les hizo llegar la programación para el cálculo de honorarios para el segundo semestre del año, para lo solicita si existen consultas sobre este punto.

Inicia las consultas la concejala Bustos, donde hace mención que en la tabla de cálculo, se expone sobre el ítem locución radial, que sin desmerecer la labor, existen de cinco viáticos a diferencia de los otros ítem donde aparecen tres viáticos y en último ítem ninguno.

El señor Alcalde responde a la consulta, diciendo que al cuadro de cálculo, le falta información en su detalle, ya que el encargado de la locución radial, no sólo se encarga del programa, sino que además, es el encargado de cultura de la municipalidad. Sobre el mismo tema, la concejala Bustos menciona que el programa lo estaría ejecutando otro funcionario del municipio, a lo cual el señor Alcalde menciona que el funcionario en cuestión (Rodrigo Labra), está colaborando momentáneamente con el programa radial ya que pertenece al programa de empleo. Complementa y repite el señor Alcalde, que las labores del funcionario aludido en el ítem de locución, don Víctor Gaete, no sólo se refieren al programa radial, sino que además a todas las actividades municipales relacionadas con cultura, además de comunicación y página web; lo que respaldaría tener un mayor número de viáticos asignados.

Una vez respondida la consulta a la concejala Bustos, se da la palabra al concejal Acuña, quien menciona dos consultas. La primera dice relación con la tabla de cálculo de honorarios, donde acota los presupuestos disponibles y los proyectados, con déficit en el primero de \$2.895.964, lo que significaría en algún momento, realizar una modificación presupuestaria. El Alcalde da la palabra al señor Administrador, quien responde sobre la consulta, mencionando que la proyección del gasto se debe hacer y que lo gastado a la fecha en honorarios alcanza a los \$4.748.490, quedando de saldo la suma de \$5.951.510, lo que proyectado a fin de año podría cubrir. El concejal Acuña aduce a que esa información no la tienen; y que si la hubiera tenido no habría hecho la consulta ya que la proyección estaría correcta. Con la respuesta del señor Administrador, el concejal Acuña queda satisfecho ya que la información es bastante clara.



En relación a la segunda consulta, el concejal Acuña lamenta mucho el que los concejales no puedan ocupar el espacio radial, independientemente de aquellos que disponen de espacios propios, en alusión a una situación puntual que lo involucró a él y no pudo salir al aire. Finalmente sugiere que los espacios se den a los concejales, ya que en este momento no lo tienen.

El señor Alcalde pregunta si existen más observaciones, dándole la palabra al concejal Venegas, que consulta sobre los montos disponibles y proyectados en la tabla de cálculo de honorarios. Hace mención a que si se proyecta a fin de año, se tendrá una suma de \$13.595.000 en comparación a los \$10.700.000 aprobados en el presupuesto el año pasado. El concejal Acuña solicita la palabra para aportar y aclarar al concejal Venegas, que los montos disponibles en honorarios, son los proyectados legalmente en base a los gastos de planta municipal, independientemente de lo aprobado por el concejo, por lo que se podría llegar a los \$13.595.000 ya que es el monto legal permitido. El concejal Venegas da por aclarada su consulta, terminando su intervención. El señor Alcalde solicita si existen más dudas, consultas u observaciones; y al no haber por parte de los concejales, llama a votación sobre el primer tema de la tabla, Aprobación Funciones Honorarios Segundo Semestre 2010:

Votación:

- | | | | |
|---|--------------------|---|------------|
| - | Concejal Venegas | : | Aprueba |
| - | Concejal Acuña | : | No aprueba |
| - | Concejal Bustos | : | No aprueba |
| - | Concejal Romero | : | Aprueba |
| - | Concejal Quinteros | : | Aprueba |
| - | Concejal Labbé | : | Aprueba |
| - | Alcalde Cornejo | : | Aprueba |

ACUERDO N° 1

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, aprueba Funciones Honorarios Segundo Semestre 2010

II. Varios

El señor Alcalde da inicio a la ronda de consultas sobre puntos Varios, iniciando su intervención, el concejal Venegas.

La primera consulta, se relaciona sobre el camino Litueche-Hidango-Topocalma; si es que la administración sabe si la empresa del Global ha contemplado un nuevo carpeteado en su trayecto. El señor Alcalde responde que en conversación con la empresa se estableció que solo algunas partes estaban consideradas con mejoramiento de carpeta, pero que no todo el camino. El concejal Venegas consulta si esas partes ya fueron intervenidas, respondiendo el señor Alcalde que no maneja toda la información del Global, para lo cual invita a los señores Concejales a visitar la Dirección de Obras para que vean el detalle de la intervención del Global que está por dos años.

Seguida esta consulta, el concejal Venegas hace alusión a una preocupación por el paso de vehículos pesados por este trayecto, especialmente en el trayecto pasado el puente Los Lingues, donde existe una bajada muy peligrosa con mucha arcilla, cruzándose las rampas de camiones como los de COMACO por ejemplo, a lo largo del camino, lo que sería peligroso para el paso de un vehículo de frente. Por lo tanto, sugiere que se haga una gestión rápida con la empresa para intervenir al menos esa parte del camino con material de mejor calidad y que no se lave con las lluvias. El señor Alcalde responde al concejal Venegas, mencionando que se comunicó con muchas personas por el tema de las lluvias y en forma especial con el administrador de INIA, por lo cual solicitó una reunión con don Ricardo Cerda, Jefe de Empresa Río Maipo, quien en días anteriores ya había visitado la zona en compañía del jefe provincial de Vialidad; para analizar estas situaciones.



De esta reunión, la empresa indicó a la administración que primero atacaría situaciones de emergencia para después hacer una mejor intervención. El señor Alcalde sugirió a la empresa Río Maipo, tomar contacto con COMACO para utilizar el material de roca molida que utilizan en sus caminos interiores, ya que a su juicio da buenos resultados como en la cuesta de entrada a la zona de Paso del Soldado, que a la fecha se mantiene de buena forma.

Una vez contestada la consulta, el concejal Venegas menciona si se ha regularizado el tema del contratista para luminarias. El señor Alcalde contesta que se ha regularizado y que se ha comenzado a programar su intervención con la Dirección de Obras. Acto seguido, consulta al concejal sobre algún requerimiento en especial; a lo cual el concejal que asistirá personalmente a la Dirección de Obras para informar al Director sobre la ubicación de la luminaria (Quelentaro). Finaliza su intervención el concejal Venegas.

Siguiendo con la ronda de varios, se da la palabra al concejal Acuña.

El concejal inicia sus consultas, comentando sobre el camino Santa Mónica y sugiriendo sobre su recorrido; recordando que años atrás, la administración había tomado la determinación de que el tráfico de vehículos pesados fuera por Santa Mónica; lo que debería retomarse, por lo peligroso que se torna el paso de los Lingues, especialmente en invierno.

Su segunda intervención, se relacionó con la situación de depósito de escombros en calle Hermanos Carrera. Si bien hace alusión a que es un tema particular, sugiere que se intervenga como administración y concejo, debido a que en el terreno están llegando muchos roedores y existen familias con niños pequeños donde se podrían crear focos de infección. El señor Alcalde responde al concejal, indicando que la Dirección de Obras ya había tomado contacto con los operarios de las máquinas que vienen de la ONEMI y los coordinadores de la intervención (militares) para solucionar el tema, el cual se habría producido por una descoordinación entre los equipos y el dueño del terreno que autorizó el botado de escombros.

Pese a ello, el señor Alcalde en forma complementaria, menciona que a través de la Dirección de Obras, solicitó un estudio del problema para actuar de forma legal, ya sea con señalética o con multas cuando corresponda, ya que a pesar de ser un terreno privado, se encuentra ubicado en el área urbana, donde la administración puede intervenir.

Su tercera intervención, fue dirigida hacia el arreglo del camino San Francisco, donde el concejal mostró su molestia ya que a la fecha no se ha realizado ninguna mejora y los vecinos cada vez que lo ven, le preguntan sobre el tema. El concejal se compromete a colaborar con material de relleno para las mejoras, indicando que solo faltaría el camión para el traslado y disposición. El señor Alcalde responde al concejal antes de cambiar de punto, sobre el tema camino San Francisco. Reconociendo que a la fecha no hemos podido resolver el problema, manifiesta la intención de hacerlo, para lo cual asistió a terreno en compañía de la empresa Río Maipo para ver alguna colaboración de ellos dentro del área urbana. Se visitó el camino a las Viñitas, Capitán Ávalos y San Francisco; frente a lo cual la empresa comentó de la dificultad de rellenar por la posibilidad de derivar las aguas hacia otros sectores poblados, sugiriendo mantener la rasante actual con pequeña pendiente para direccionar las aguas hacia el camino a Ranquilcó para evacuar a alcantarillas y canal de regadío. Sin embargo, el señor Alcalde propone al concejo, que se debe presentar un proyecto definitivo de evacuación de aguas lluvia en el sector, ya que no se ven otras soluciones; instruyendo a la DOM, la elaboración de un PMU. El concejal Acuña complementa que frente a la vivienda de la familia Parra se puede aplicar maicillo, coincidiendo con el señor Alcalde de que en el sector más alto, se debe ejecutar un proyecto definitivo.

Su cuarta consulta se dirigió a la escuela cardenal Raúl Silva Henríquez y el avance de las obras; ya que estaría el comentario de que las clases en el segundo semestre se iniciarían en la escuela. El señor Alcalde responde al concejal, que no sabe si se alcanzará o no y que la empresa ya inició sus trabajos, teniendo como plazo de entrega 45 días de contrato. El señor Secplac, comenta sobre el día de inicio de obras y de algunas circunstancias extras que se produjeron con el terremoto en la techumbre; y que serían subsanadas por la empresa, como lo son goteras en el techo de salas y pasillos.



El señor Alcalde sugiere una coordinación mayor con la empresa para exigirle las soluciones y no lamentar después algunas situaciones negativas frente a los apoderados (reparaciones de cielos y no de techumbres). El concejal Labbé colabora con información sobre un pabellón que ya se llovía antes de febrero y que debía ser intervenido. El señor Alcalde acota que si no se toman los resguardos de cambios de partidas por estas situaciones emergentes, se perderán recursos. El señor Secplac pide intervenir, para explicar que la situación ha sido socializada con la empresa y que deberían resolverse los problemas. El señor Administrador comenta que estuvo en la visita a terreno del proyecto y que a las empresas se les comentó de estas problemáticas, que sin duda sus magnitudes aumentaron con el transcurso del invierno.

Finalmente, el concejal Acuña solicita a la Administración al igual que en meses anteriores, se les haga llegar información sobre el tema del Fallo de las Boletas (Prodesal). El Alcalde responde que a la fecha no ha ingresado ninguna información formal y que apenas llegue hará las distribuciones correspondientes. Finaliza la intervención del concejal Acuña.

El señor Alcalde en relación al tema propuesto por el concejal Acuña, hace mención a como se ha realizado el proceso de las boletas, indicando de algunas situaciones que le parecen cuestionables como el interés de algunos funcionarios municipales del proceso (Elena González) por participar de las audiencias si es el Alcalde quien interpuso la querrela. Por último, señala que a la fecha no se han registrado informaciones del caso, por lo que no conoce del estado actual de la causa; indicando que primero debe conocerse los fallos antes de interpretar informaciones. Por lo tanto, no estaría en condiciones de responder ninguna consulta del caso. El concejal sugiere a la Administración preocuparse del tema ya que es el municipio quien se hace parte del caso; a lo cual el Alcalde responde que sin duda se hará, indicando además, de algunas situaciones planteadas por el INDAP frente al tema.

Sigue con las intervenciones la concejala Bustos, que inicia sus consultas solicitándole al señor Alcalde a manera de conocimientos generales, como opera el Fiscal. El señor Alcalde responde de lo que él maneja y de algunas situaciones atinentes a los casos.

La segunda consulta de la concejala, se dirigió hacia los quioscos proyectados en la plaza y sus ubicaciones, ya que algunos vecinos le han comentado de las ventajas de algunos sectores de la plaza y de las desventajas de otras áreas. El señor Secplac invita a la concejala a visitar la Dirección de Obras para analizar la propuesta y las proyecciones de estos quioscos. Acto seguido, el señor Alcalde sugiere que el Director de Obras Municipales exponga el proyecto frente al Concejo para conocer la propuesta y socializar las ideas o planteamiento frente a algunos temas de interés.

La tercera consulta hace mención a cuando se harán efectivas las mejoras de las viviendas de emergencia en sus interiores (forros). El señor Alcalde responde a la consulta mencionando de la adquisición hecha por el Municipio a través del programa Manos a la Obra, de OSB para entregar una cantidad fija por familia (10 planchas), que les den la oportunidad de forrar por dentro sus viviendas. Además, menciona de la entrega de geomembranas que fueron entregadas por la ONEMI.

La concejal consulta acto seguido, de que otras ayudas entregará el gobierno ya que la gente espera siempre más; respondiendo el señor Alcalde en forma seguida., que lo programado para adquirir las planchas de OSB de forro interior, era la última ayuda que provenía de Gobierno a través del programa Manos a la Obra (asignado a la comuna \$12.000.000 con un monto a entregar de hasta \$100.000 por familia), independientemente de cual sea el origen de la vivienda de emergencia. En este sentido, el señor Alcalde recalca que ayuda es para todas las viviendas, donde se contemplan las entregadas por un Techo para Chile, que lejos habían sido las viviendas con mayores complejidades y errores de construcción. Si bien se agradecía el voluntariado y las ganas de los jóvenes en el armado de las viviendas, no se debe dejar de lado los desperfectos de estas viviendas, especialmente en los empotramientos, que al estar mal finiquitados, produce un riesgo enorme en la seguridad de la vivienda. Por último, se hace mención a la calidad de los materiales de las viviendas (ONEMI y Un Techo para Chile), en comparación con las Municipales, ya que por ejemplo el zinc puestos en estas últimas, es de mejor calidad impidiendo que se pase la humedad.



El concejal Labbé apoya el comentario, indicando que entiende la voluntad pero que existen errores de construcción como la puesta al revés de las planchas de techo, que han provocado entrada de agua en comunas como Peralillo, que en vez de ser una solución, han pasado a ser nuevas problemáticas.

La tercera consulta de la concejal, la dirige hacia una posibilidad de intervención de la entrada del camino las Higueras en La Villa (frente a los padres de la funcionaria Hilda Yáñez), para poder tener un mejor acceso, ya que se trata de adultos mayores y acceso del camión del agua.

La cuarta solicitud se refirió a la ayuda hacia la familia Cabello Solís y en especial hacia don Eustaquio Cabello; puesto que la ayuda la solicitó su hija y en los registros del catastro ya aparecía ella con la entrega de mediagua. La concejal aclara que la ayuda sería para su padre que no vive con ella y que lo más probable es que la hija no haya comentado sobre esto en la DOM o Social. El señor Alcalde responde que había conversado con la hija del señor Cabello y que solicitará al Departamento Social y a la Dirección de Obras aclarar la duda (familia aparte de don Eustaquio) para poder entregar ayuda correspondiente.

La quinta solicitud de la concejal, la hace en relación al tema Recolección de Residuos Domiciliarios, ya que el contratista nuevamente no cumplió con el retiro comprometido en el sector norponiente de la comuna (camino hacia Topocalma). El señor Alcalde responde diciendo que ya había instruido nuevamente a la DOM para la supervisión y que está cansado de analizar el tema. Acto seguido, el concejal Acuña estipula que hay calles estipuladas en contrato y que debe aplicarse las multas correspondientes. El concejal Romero comenta que existe una reunión de la comisión de Salud pendiente, donde se trataría el tema de Basuras y el contrato de servicios. A su vez, comenta que sería apropiado analizar la posibilidad de administrar los recursos de este servicio, desde la oficina de Obras ya que a través de proyectos regionales, la municipalidad estaría considerada en la repartición de camiones de basura que cumplen con todas las normativas de traslado de residuos. La propuesta es acogida por la mayoría de los concejales y es propuesta para ser analizada en un corto plazo.

En este comentario, toma la palabra el señor Administrador, que a raíz de todo lo ocurrido con los residuos domiciliarios, sería apropiado crear la oficina de Aseo, Ornato y Servicios Generales, ya que por la sobrecarga de trabajo en la DOM, no se puede hacer un seguimiento tan exhaustivo del contratista y sus servicios. El concejal Romero propone que este tema, sea incorporado a la tabla de trabajo de la reunión de comisión de Salud.

En forma seguida, el señor Alcalde propone a los concejales, atacar el problema generado en el Cementerio frente al jardín infantil Los Petalitos como Concejo Municipal, ya que esta descubierto la zona posterior del recinto que deslinda con la calle, notándose incluso muchas osamentas frente al recinto del jardín, lo que se traduciría en un grave foco de salubridad. Para esto, solicita ayuda a los concejales para que intervengan frente al Padre en este tema.

En su última solicitud, la concejal pide el compromiso al señor Alcalde para que los vecinos que no quieren trabajar con la EGIS Municipal en la postulación a subsidios habitacionales de reconstrucción y deseen la voluntad de trabajar con otra EGIS externa, tengan todas las facilidades frente a la Dirección de Obras en cuanto a obtención de certificados. El señor Alcalde responde sobre su compromiso de atención a los vecinos y recalca que la EGIS municipal se dirigirá principalmente al tema de los subsidios de reconstrucción, entregando su colaboración además, a todas las EGIS que vengan a la comuna, tal como lo ha hecho hasta el momento en su Administración. Finaliza con esta solicitud, la intervención de la concejal Bustos.

Sigue con las intervenciones el concejal Romero, que inicia su ronda de solicitud con la aclaración de si se finalizó con el proceso del convenio de mantención eléctrica y cual es su forma de operación y coordinación. El señor Alcalde responde de cómo funciona el convenio y de sus alternativas, pero que en este momento la administración está trabajando en forma coordinada con la DOM para poder habilitar las zonas de la mejor manera para no provocar un desbalance en el presupuesto determinado para el convenio.



La segunda consulta del concejal Romero, dice relación con en que etapa está la adquisición de equipamiento del proyecto Hospital. El señor Secplac responde la consulta mencionando que ya se ha socializado la adquisición con todos los servicios involucrados (Análisis y Control del GORE, SERPLAC y Hospital); para lo cual solicitó al servicio revisar el listado contemplado en el proyecto para ver si fuese necesario cambiar algunas partidas, de manera de informar al GORE antes de licitar. A la fecha no se tiene respuesta del Hospital, por lo que se decidió pedir autorización al GORE para licitar con el listado original del proyecto. Por último, el señor Secplac se compromete a enviar por correo electrónico a los concejales, el listado de equipos a adquirir en el proyecto.

La última solicitud la hace el concejal Romero al concejo en pleno, para coordinar la fecha de reunión de comisión de Salud, quedando estipulada la fecha del 08 de julio después del concejo ordinario. Finaliza su intervención el concejal Romero.

Inicia su ronda de consultas el concejal Quinteros, recalcando la petición de intervención para el señor Eustaquio Cabello.

Su segunda consulta dice relación con la actual situación del Salón Deportivo Multiuso, por la gran cantidad de consultas que recibe con respecto a la continuidad de las máquinas y de la asesoría de la señora Solange a las mujeres que asisten al salón.

El señor Alcalde llama al señor Patricio Silva, encargado de Deportes de la Municipalidad, que tiene mayor información del recinto. En este acto, el señor Silva, indica que el recinto estaría con Decreto de Inhabitabilidad por parte de la DOM y que en coordinación con Bomberos se podría habilitar parte del cuartel para estos efectos. Sin embargo, comenta que le han solicitado muchos arreglos en los accesos y patios del cuartel, que no estarían disponibles en un corto plazo por la administración (costos asociados). El concejal Quinteros frente a esta opción, propone utilizar la parte del escenario del Gimnasio Municipal, ya que estaría adecuada para los fines y estaría bajo cuidado del personal del Gimnasio. El señor Alcalde encuentra una muy buena opción, considerando que no se utilizarían recursos extras para habilitar el área y quedaría el salón de máquinas con un buen acceso a sus usuarios.

La última solicitud del concejal, la deriva hacia los requerimientos de visita por parte de la DOM al pasaje Central Rapel, ya que se presentan variados reclamos de vecinos por el acceso en la parte norte de la calle, donde se forma un barrial muy grande. Finaliza su intervención el concejal Quinteros. Inicia su intervención el concejal Labbé, quien solicita nuevamente ver la temática de evacuación de aguas lluvia de la calle Cardenal Caro y luminarias de esta misma; por los peligros de inundación que se originan por el arrastre de tierra y arena.

El segundo tema de consulta, se refiere a la situación de la hija de la señora Delfina que tiene una hija estudiando en el Liceo (Camila Díaz, 4º año Medio) con promedio 6.4 y su participación en el Preuniversitario que ejecuta el Liceo. Se consulta si es voluntario por parte de los profesores o tienen remuneración. El señor Alcalde responde que es voluntario por parte de algunos profesores. El concejal prosigue, ya que habría un problema entre esta alumna y una profesora que no querría que esta alumna participara del grupo.

El señor Alcalde corrobora esta problemática, complementando que habría tenido conversaciones con el Director para analizar la situación, y que según este último, habría información de que la alumna (perteneciente al Internado Municipal), en horario nocturno de internado, habría estado fuera del recinto en compañía de personal militar; situación que habría sido vista por la profesora y que habría gatillado esta actitud por parte de ella, para no aceptar a la alumna.

El señor Alcalde comenta que si ésta fue la razón por la cual la profesora no acepta a la alumna en su curso, no esta de acuerdo, ya que son situaciones completamente independientes. Sin embargo, de haber ocurrido estas acciones por parte de la alumna, si son cuestionables desde otros puntos de vista, como lo son las supervisiones del personal del internado y de las actitudes del personal militar que se hospeda en las mismas dependencias del internado.

El señor Alcalde vuelve a repetir que no comparte la decisión de exclusión por parte de la profesora, pero que entiende que en este caso, falta información y que debe solicitarse a los profesores para estructurar una opinión seria.



El concejal Acuña menciona que son dos temas aparte, donde no se debe discriminar, y que la otra es la responsabilidad del personal del internado.

El señor Alcalde complementa que la madre de la alumna aduce a que la razón de discriminación sería esta situación informada por la profesora.

El concejal Acuña prosigue diciendo que se debe averiguar sobre los funcionarios del internado que asistieron a ese turno, ya que la alumna debe tener control en sus salidas y cumplir las reglas. El concejal Quinteros acota a que se suma a la averiguación de las responsabilidades y que algo de información maneja.

En este concepto, menciona que el militar en cuestión no pertenece al personal que se hospeda en el internado, lo que cambia la situación. Además, aporta que los profesores que dan este servicio, lo hacen siempre a quien lo quiera y que por lo general, los alumnos que llegan siempre son de los cursos A. Por lo tanto, sugiere que se averigüe más sobre el tema y no estar de acuerdo con la discriminación de la alumna, ya que ella demuestra mucho interés por seguir estudiando.

La concejal Bustos y el concejal Acuña comentan que lo importante es saber de las ganas que tiene la alumna por seguir estudiando y sería lo rescatable de este caso, independientemente de su vida privada.

La última solicitud del concejal Labbé, dice relación con la posibilidad de estructurar un proyecto de feria libre con algunos vecinos de la comuna, que habrían demostrado interés por participar (venta de hortalizas, chocolates, etc.), pensando que somos una comuna de servicio y no tienen espacios donde ofrecer sus productos.

Propone la venta una o dos veces a la semana y una participación activa en el pago del jubilado. El concejal Acuña comenta que es una buena idea, pero que debe tomarse la opinión a los vecinos donde se ubicaría esta feria, ya que en años anteriores se habría llevado a cabo esta propuesta y que algunos vecinos habrían reclamado por el mal manejo de los locales.

El concejal Labbé propone utilizar la plazoleta municipal, a lo que el concejal Venegas comenta que sería complejo por los servicios que presta el municipio y lo que implicaría los residuos de algunos locales (olores y desechos).

El concejal Labbé, en relación a este tema y a la importancia de desarrollo económico, solicita al señor Alcalde volver a analizar la puesta en marcha de la Oficina de Desarrollo Productivo, ya que esta dependencia podría dedicar más esfuerzos hacia concretar ayudas y coordinar con entidades gubernamentales que faciliten estos servicios.

El señor Alcalde responde que dentro de su programación a corto plazo contempla la oficina, pero que en estos momentos, a través del MURO'H, está coordinando con entidades privadas (ONG), la creación de una oficina de desarrollo productivo provincial que maneje una integración territorial; por lo que se hace necesario contemplar contrapartes municipales.

En ese momento se requerirá de trabajar la puesta en marcha de la oficina con profesionales idóneos, sin embargo se hace complejo ya que el tema desarrollo productivo no está inserto en los andamiajes de los municipio.

Ni siquiera está la oficina dentro de los departamentos que constituyen la municipalidad, por lo que se trabajará la incorporación de la temática en la conformación de las plantas a través de la Ley Corta o de otra instancia.

En cuanto a la feria, el señor Alcalde comenta que debe evaluarse para hacer una proyección. El concejal Labbé finaliza su intervención.

El señor Alcalde indica que no tiene puntos varios y que sólo le resta por invitar a los señores concejales y concejalas a la celebración del día del Padre, que se realizará en el Salón Municipal el día viernes 18 de junio a partir de las 19:00 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Sin más puntos por tratar, y siendo las once horas con veintiséis minutos, el señor Alcalde pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

MIGUEL ÁNGEL HERRERA HERNÁNDEZ
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fé